

29009 - Economía y hacienda del sector público

Información del Plan Docente

Año académico	2017/18
Centro académico	228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública
Titulación	429 - Graduado en Gestión y Administración Pública
Créditos	12.0
Curso	2
Periodo de impartición	Anual
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura está programada en Segundo Curso del Grado en Gestión y Administración Pública, con 12 créditos ECTS. Es de carácter obligatorio y anual. Se encuentra ubicada en el plan de estudios en el Módulo VI: "Economía y Finanzas". La asignatura *Economía y hacienda del sector público* se organiza en torno a la competencia de un experto en gestión y administración pública que debe ser capaz de conocer el funcionamiento económico del sector público, fundamentalmente a través de la caracterización y evaluación de sus actuaciones.

1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar esta asignatura es muy recomendable haber seguido las clases y los contenidos de la asignatura de Fundamentos de la Economía y Estructura Económica. Conocer el lenguaje económico, conocer la realidad económica española e internacional. Además, dado el abundante contenido teórico y práctico que fundamenta esta asignatura, se recomienda el estudio personal desde el comienzo del curso, como medio indispensable para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, y la adquisición progresiva de competencias.

1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura *Economía y hacienda del sector público*, es de gran importancia para el Graduado puesto que le permite conocer los argumentos teóricos y prácticos que guían la actuación del sector público como un agente más de la economía.

La vinculación de *Economía y Hacienda del Sector Público* es fuerte con varias asignaturas que se imparten en diferentes cursos del Grado, siendo en muchos casos una relación unidireccional en la que se nutre de la formación proveniente de otras disciplinas cursadas en primero, como *Fundamentos de economía*, o *Ciencias de la administración* y *Fundamentos de derecho constitucional*. En la medida que las anteriores asignaturas van a permitir entender con mayor facilidad las bases económicas, constitucionales y políticas que justifican la intervención pública en las economías desarrolladas. Por otro lado, la asignatura aprovecha sinergias que existen con otras cursadas en segundo como *Dirección de las organizaciones*. Y es base importante para asignaturas de cursos posteriores como son *Gestión presupuestaria*, *Régimen fiscal*, *Auditoría y gestión eficiente*, *Economía de la Unión Europea* o *Instituciones políticas y administrativas de Aragón*.

29009 - Economía y hacienda del sector público

1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave se comunican a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de las pruebas escritas (parciales y finales) se pueden consultar en la página web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

Plataforma virtual de la asignatura

Esta asignatura ha sido dada de alta en el Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza (Moodle 2.0) con el fin de proporcionar a los estudiantes herramientas electrónicas para el aprendizaje y poner a su disposición los materiales teóricos y prácticos desarrollados en la misma.

2.Resultados de aprendizaje

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Identifica la intervención del Sector Público en la economía, cuáles son sus características y qué efectos económicos produce.

Es capaz de medir el peso del sector público en una economía mixta.

Diferencia las distintas posiciones sobre la actividad del sector público en una economía de mercado.

Sabe identificar los aspectos económicos de un presupuesto público y los efectos económicos de determinados programas de gastos e ingresos públicos.

Diferencia según el federalismo fiscal los niveles óptimos de gobierno, en los procesos de descentralización.

Conoce los mecanismos de financiación autonómica española y valora el sistema hacendístico local como una hacienda de servicios.

Es capaz de manejar la información bibliográfica y técnica suficiente para resolver casos prácticos que impliquen el análisis de la actividad del sector público y su traslado a la realidad económica.

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Tras cursar "Economía y Hacienda del Sector Público" el alumno será capaz de analizar, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, cualquier intervención del Sector Público en la Economía, las razones que hay detrás de las mismas, los efectos que se pretenden conseguir con dichas actuaciones y los efectos no previstos que en ocasiones se derivan de la implementación de algunas políticas públicas.

3.Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se pretende transmitir al alumno las nociones básicas sobre el sector público español, los ingresos y gastos públicos, el

29009 - Economía y hacienda del sector público

presupuesto y su balance fiscal, los indicadores de la dimensión y eficiencia del sector público y la financiación descentralizada, entre otros. Que conozca desde diferentes perspectivas teóricas y aplicadas el papel del sector público en la economía.

El objetivo es que el alumno al finalizar el curso entienda, con cierta fluidez, cualquier noticia relacionada con el comportamiento del sector público y sea capaz de analizar los instrumentos metodológicos empleados en el estudio de la Hacienda Pública. Y que también disponga de habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas, así como capacidad de síntesis y análisis de la misma. Siendo capaz de interpretar, cualquier cuestión relacionada con la economía del sector público que se desarrolle en su profesión, trabajando tanto individualmente como en equipo.

3.2.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias específicas:

- 18. Analizar y valorar los presupuestos teóricos básicos.
- 30. Aplicar metodología de los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del sector público.
- 47. Conocer los fundamentos económicos básicos para interpretar y analizar críticamente la realidad económica.
- 49. Diseñar estrategias y programas de actuación para implantación y evaluación de políticas públicas.
- 50. Analizar e interpretar información estadística.
- 56. Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

Competencias generales:

- 1. Capacidad de análisis y síntesis.
- 6. Capacidad para la resolución de problemas.
- 8. Capacidad de trabajo en equipo.
- 11. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- 12. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- 16. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

4.Evaluación

29009 - Economía y hacienda del sector público

4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

En las **dos convocatorias** existen dos sistemas de evaluación:

1. Evaluación Continua : se ofrece al alumno la posibilidad de realizar una evaluación continua, a través de las siguientes actividades desarrolladas durante el período de clases:

- Todos los ejercicios teórico-prácticos periódicos (problemas, casos prácticos, informes, trabajos, lecturas...) exigidos por el profesor en cada semestre. Corresponden con el 30% de la calificación. No se aceptará la presentación de ejercicios después de junio.
- Tres pruebas intermedias escritas e individuales sobre teoría, problemas y ejercicios prácticos correspondientes a los temas impartidos hasta la fecha de cada prueba, dos en el primer semestre en noviembre (temas 1 al 4) y en enero (temas 5 a 7), y la tercera en mayo (temas 8 al 14 del segundo semestre). Corresponden con el 70% de la calificación.

2. Prueba global : el estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en:

- O bien dos pruebas escritas que se realizarán en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el centro, el primer parcial en enero (incluye los temas del 1 al 7 del primer semestre) y la prueba final global en junio (incluye los temas 8 al 14 del segundo semestre o el total de la asignatura). Corresponden con el 100% de la calificación.
- O bien únicamente la prueba final global en junio (por el total de la asignatura). Corresponde con el 100% de la calificación.

En los dos sistemas de evaluación, las pruebas escritas, ya sean intermedias o globales versarán sobre el conjunto de contenidos de la asignatura, independientemente de que esos contenidos se hayan expuesto en clase de teoría o en clase de prácticas, en el aula o a través del ADD.

En la primera convocatoria cada alumno se examinará, o bien sólo del segundo semestre (si con la evaluación continua ha superado la prueba intermedia de noviembre y enero o si con la prueba global ha superado el primer parcial en enero), o bien de toda la asignatura. En la primera convocatoria se aprueba o se suspende toda la asignatura, por lo que en la segunda convocatoria la prueba global incluirá toda la materia.

Criterios de valoración

Para aquellos alumnos que utilicen el sistema de evaluación **de la primera opción (evaluación continua)**, su calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- Tres pruebas intermedias formadas por varias preguntas de desarrollo corto de conocimientos teórico-prácticos (máximo el 70% de la calificación). Se valorarán tres aspectos: la estructuración y claridad de los contenidos, el grado de exhaustividad de dichos contenidos y la ausencia de errores formales. Es necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas.
- Entrega individual de un conjunto de ejercicios prácticos periódicos durante el periodo de clases (máximo el 30% de la calificación). En la evaluación de las actividades prácticas se valorarán: el grado de acierto con que el trabajo responda a las preguntas planteadas, la ausencia de errores formales, la claridad y el orden en la presentación de resultados y la reflexión y aporte de ideas que haya detrás de cada trabajo. Necesariamente la calificación media de todos los ejercicios prácticos debe ser de 5 puntos sobre 10. Esta calificación se mantendrá para la segunda convocatoria si el alumno opta por ello.

Para aquellos alumnos que utilicen el sistema de evaluación de la **segunda opción (prueba global)**, su calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- Pruebas escritas (primer parcial y global o únicamente global) formadas por varias preguntas de desarrollo corto de conocimientos teórico-prácticos (máximo el 100% de la calificación). Se valorarán los mismos aspectos que los señalados para la primera opción. Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las

29009 - Economía y hacienda del sector público

pruebas.

En ambas convocatorias y en caso de que el estudiante utilice los dos sistemas de evaluación, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.

5. Metodología, actividades, programa y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura se estructura en torno a los siguientes ejes: clase expositivo-participativa, actividades de prácticas, resolución de ejercicios prácticos individualmente y tutorías.

Por lo que respecta la clase expositivo-participativa, el alumno asistirá a las sesiones semanales en las que se le ofrecerá una visión global del tema tratado y se incidirá en aquellos conceptos clave para la comprensión del mismo. Asimismo, se le indicará aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.

Las actividades de prácticas se desarrollarán siguiendo dos estrategias diferentes. En unas sesiones se le explicará al alumno una serie de problemas-tipo con los cuales aprenda a identificar los elementos esenciales del planteamiento y la resolución de los mismos. En ellas el protagonismo recaerá básicamente en el profesor, el cual hará la exposición al grupo entero. En otras sesiones, en cambio, el protagonismo pasará por completo a manos del alumno, ya que será él mismo quien se tendrá que enfrentar con problemas análogos o de mayor complejidad. La profesora se encargará de guiarlos y ayudarlos en todo momento.

Dichas prácticas y otras propuestas en cada tema, serán entregadas al profesor al final de la sesión

La resolución de ejercicios prácticos individualmente, tanto en clase como fuera de ella formarán parte de los ejercicios evaluados por la profesora.

Por lo que respecta a las tutorías, la profesora orientará al alumno sobre todos los elementos que conforman el proceso de aprendizaje, tanto en lo que se refiere a planteamientos de carácter global como a cuestiones concretas.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Análisis, estudio y preparación de materiales teóricos explicados en clase, realización de ejercicios prácticos, análisis de documentos, tutorías, visualización de documentales de economía y videos docentes, resolución de prácticas a entregar, estudio teórico y práctico y pruebas escritas de conocimientos.

En las sesiones teóricas, al comenzar cada tema, se le proporciona al alumno, un índice del contenido teórico que el profesor va a exponer en clase así como de una serie de artículos relacionadas con temas expuestos que deberán leer como trabajo no presencial. Las clases prácticas tendrán lugar en el aula de clase o en el aula de informática y en las mismas se resolverán ejercicios, se analizarán documentos de actualidad sobre la actuación del sector público, visualizarán videos docentes... Y en las tutorías se orientará al alumno sobre cualquier cuestión teórica o práctica que precise. Serán de imprescindible asistencia cuando se presenten dificultades en la resolución de las prácticas obligatorias.

5.3.Programa

Programa de la asignatura

Parte I. EL SECTOR PÚBLICO

Tema 1.- Introducción a la economía del sector público. Delimitación

Tema 2.- El papel del sector público en las economías de mercado. Fallos de mercado

Tema 3.- La toma de decisiones. La teoría económica de la política

Tema 4.- El crecimiento del sector público. La teoría de los "fallos del Sector Público"

PARTE II. ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO

Tema 5.- Los bienes públicos

Tema 6.- Las externalidades

Tema 7.- Los bienes preferentes I. Sanidad

Tema 8.- Los bienes preferentes II. Educación y vivienda

Tema 9.- Las políticas de distribución de la renta

PARTE III. LOS INGRESOS PÚBLICOS

Tema 10.- La financiación del sector público. Economía de los ingresos públicos

Tema 11.- El sistema tributario. Eficiencia y equidad en la imposición

PARTE IV. FEDERALISMO FISCAL

Tema 12.- La Hacienda descentralizada

Tema 13.- La Financiación autonómica y local

Tema 14.- La Hacienda europea y la armonización fiscal

5.4.Planificación y calendario

29009 - Economía y hacienda del sector público

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Se estima que un estudiante medio debe dedicar a esta asignatura, de 12 ECTS, alrededor de 300 horas, que deben englobar tanto las actividades presenciales como las no presenciales. La dedicación debe repartirse de forma equilibrada a lo largo del curso. Con esta previsión, la carga del estudiante en horas, queda reflejada así:

Distribución del tiempo de trabajo del alumno (en horas)	Horas
Asistencia a clases teóricas	75
Asistencia a clases prácticas	45
Asistencia a tutorías	15
Preparación de trabajos teóricos	45
Preparación de trabajos prácticos	30
Estudio de clases teóricas	21
Estudio de clases prácticas	27
Studio de exámenes	30
Realización de exámenes	12
TOTAL TRABAJO DEL ESTUDIANTE	300 (12 ECTS)

Los cálculos se han realizado considerando 30 semanas (15 por cada semestre).

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

[BB: Bibliografía básica / BC: Bibliografía complementaria]

BB

Albi Ibáñez, Emilio. Economía Pública I : fundamentos, presupuesto y gasto, aspectos macroeconómicos / Emilio Albi,

29009 - Economía y hacienda del sector público

- BB José Manuel González-Páramo e Ignacio Zubiri . 3a. ed. act. Barcelona : Ariel, 2009
- BB Albi Ibáñez, Emilio. Economía Pública II : teoría de la imposición. Sistema impositivo. Otros ingresos públicos. Economía pública internacional / Emilio Albi, José M. González-Páramo, Ignacio Zubiri . 3a. ed. act. Barcelona : Ariel, 2009
- BB Álvarez, Fernando. Economía pública : una introducción / Fernando Álvarez, Juan F. Corona y Amalia Díaz . 2ª reimpr. Barcelona: Ariel, 2011
- BB Bustos Gisbert, Antonio. Curso básico de hacienda pública / Antonio Bustos Gisbert. 2ª ed. Madrid : Colex, 2011
- BB Bustos Gisbert, Antonio. Lecciones de Hacienda Pública / Antonio Bustos Gisbert . 5ª ed. Madrid : Colex, 2010
- BB Bustos Gisbert, Antonio. Lecciones de Hacienda Pública. Cuaderno de soluciones / Antonio Bustos Gisbert . - 3ª ed. Madrid : Colex, 2010
- BB Rosen, Harvey S.. Hacienda pública / Harvey S. Rosen . 7ª ed. Madrid, [etc.] : McGraw-Hill, D. L. 2007
- BB Stiglitz, Joseph E. : La economía del sector público / Joseph E. Stiglitz, Jay K. Rosengard ; traducción de María Esther Rabasco . - 4ª ed. Barcelona : Antoni Bosch, D.L. 2016
- BC Albi Ibañez, Emilio. Gestión pública : fundamentos, técnicas y casos / Emilio Albi, José Manuel González-Páramo, Guillem López Casasnovas . - 1a ed. Barcelona : Ariel, 1997
- BC Economía de la gestión pública : cuestiones fundamentales / [directores] Emilio Albi Ibáñez, Jorge Onrubia Fernández Madrid : Editorial Universitaria Ramón Areces, D.L. 2015
- BC Economía de la Unión Europea / Josep Mª Jordán Galduf, Cecilio Tamarit Escalona (coordinadores) ; Isidro Antuñano Maruri ... [et al.] . 7ª ed. Madrid : Civitas, 2013
- BC Egea Ibáñez, Enrique. Delimitación, dimensión, composición y evolución del sector público. - 1ª ed. Cizur Menor : Aranzadi Civitas, 2009
- BC Estrategias y acciones de gobierno en el marco de una crisis persistente / Miryam de la Concepción González Rabanal [directora ; Christopher O. de Andrés ... et al.] Madrid : Universitas, D.L. 2014
- BC Las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas (1991- 1996) : análisis de los flujos fiscales de las Comunidades Autónomas con la administración central /

29009 - Economía y hacienda del sector público

- BC** A. Castells... [et al.] . - 1ª ed. Barcelona : Ariel, 2000
Los estados de bienestar en la encrucijada : políticas sociales en perspectiva comparada / Eloísa del Pino, Mª Josefa Rubio Lara (directoras) ; José Adelantado ... [et al.] . 2ª ed. Madrid : Tecnos, D.L. 2016
- BC** Monasterio Escudero, Carlos. El laberinto de la hacienda autonómica / Carlos Monasterio Escudero ; prólogo de Francisco Sosa Wagner . - 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2010
- BC** Monasterio Escudero, Carlos. Manual de hacienda autonómica y local / Carlos Monasterio Escudero y Javier Suárez Pandiello . - 2a. ed., rev. y actualizada Barcelona : Ariel, 1998
- BC** Política económica : elaboración, objetivos e instrumentos / Juan R. Cuadrado Roura, director ; [autores], Tomás Mancha ... [et al.] . 5ª ed. Madrid : McGraw-Hill, [2015]